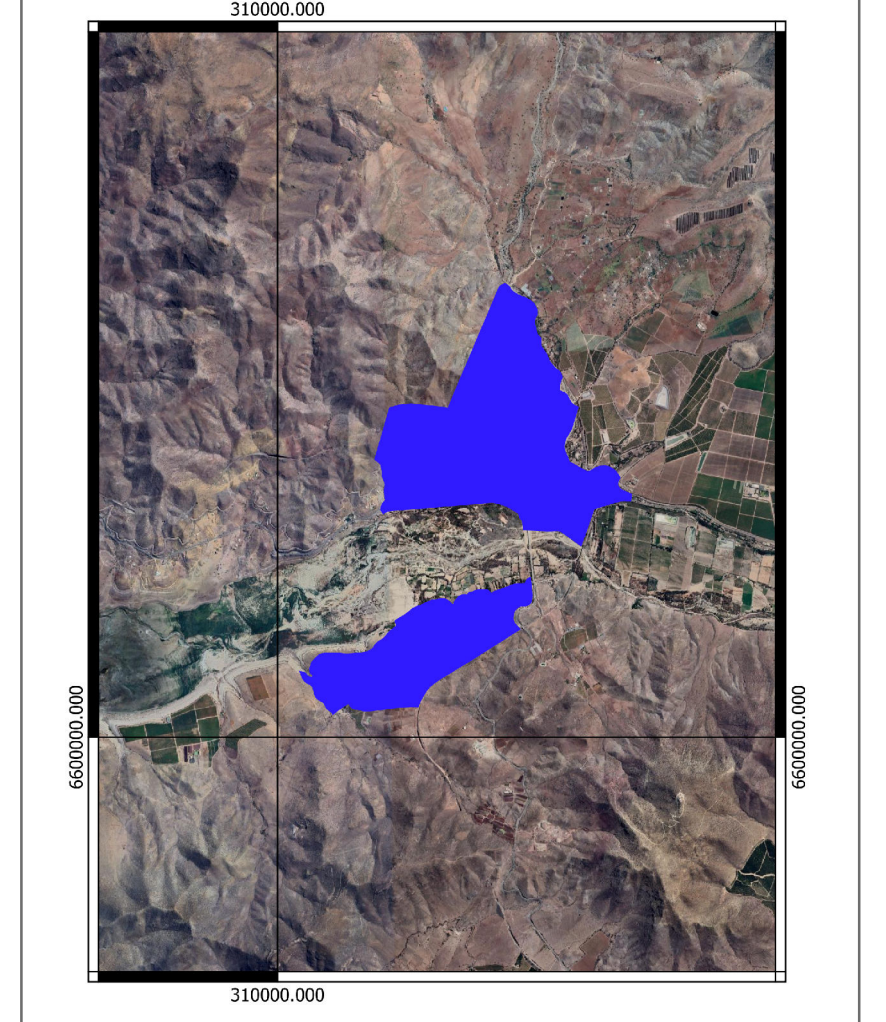


**ACTUALIZACIÓN
PLAN REGULADOR
COMUNAL DE MONTE PATRIA
PROVINCIA DE LIMARÍ**

**LOCALIDADES DE
MONTE PATRIA Y HUANA**



SIMBOLOGÍA BASE

Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)	Validad Pavimentada
Hidrografía	Validad Sin Pavimentar
División Predial	Huellas y Senderos
Construcciones	Líneas de Alta Tensión
Líneas Férreas	Áreas Verdes Existentes

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES	VALIDAD ESTRUCTURANTE
Límite Urbano	Existente
Vértices Límite Urbano	Proyectada
Límites de Zonas	Ensanche

ÁREA URBANA

ZU1	Zona Urbana 1
ZU1-1	Zona Urbana 1-1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZE1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1
ZE1-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1 - 1
ZE2	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2
ZE2-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2 - 1
ZE3	Zona de Equipamiento e Infraestructura 3
ZE4	Zona de Equipamiento e Infraestructura 4
ZE5	Zona de Equipamiento e Infraestructura 5
ZE6	Zona de Equipamiento e Infraestructura 6
ZE7	Zona de Equipamiento e Infraestructura 7
ZIS	Zona de Infraestructura Sanitaria
ZIE	Zona de Equipamiento de Infraestructura Energética
ZAV	Zona Área Verde
ZAV-1	Zona Área Verde 1
ZAV-2	Zona Área Verde 2

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

Áreas inundables o potencialmente inundables por marejones, proximidad a cauces de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.

Áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.

ZONAS NO EDIFICABLES

Fajas de resguardo de vías ferroviarias.

Fajas no edificables en canales de riego.

Fajas no edificables bajo tendidos eléctricos.

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL

ZCH	Zona de Conservación Histórica
ICH	Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODESICAS
Actualización a Base de Imágenes Satelitales Cartografiadas Panorámicas más Actualizadas

A.190101A_PMB02_20210202_02/02/2021

W03 S4
Proyección: Universal de Mercator (UTM) Zona 19S
Datum Altimétrico: Nivel Medio del Mar

ESCALA 1:5.000

SEPTIEMBRE 2023

PLANO
PRC_MPatria-01

PLANO
ZONIFICACIÓN Y VALIDAD 01

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Conforme al acuerdo del Consejo Municipal adoptado en sesión N° _____ de fecha de _____ de _____ que aprueba el presente Plan Regulador Comunal de Monte Patria, el Alcalde que suscribe, de conformidad a lo establecido en la letra K del Artículo 5° de la Ley N° 18 695 Organica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 43° del D.F. N° 658 del 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, ambos artículos modificados por la Ley N° 19 778 de 2001 con el artículo 2.11 del D.S. N° 75 de 2002 (V y U), según consta en el Decreto Alcaldía N° _____ de _____ de _____ de _____.

Bernarda Corles Gómez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Cristian Herrera Pardo
Secretario Municipal

Max Campaña Molina
Director de Obras

Marcos Echeverría Olivares
SEPLAN

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COOQUIMBO

De acuerdo al Artículo 43° del D.F. N° 458 (V y U) de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificado por Ley N° 19 778 de 2001 y al Artículo 2.11 del D.S. N° 75 de 2002 (V y U), Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo informa favorablemente la presente Actualización y Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Misael de la Fuente
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Arquitecto Informante
Jefe Depto. Desarrollo Urbano

PROMULGACIÓN DEL PLAN

Promulgado por Decreto Alcaldía N° _____ de fecha _____ de _____ de _____.

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL

Certifico que el Decreto Alcaldía N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ fue publicada en el Diario Oficial el _____ de _____ de _____.

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Certifico que el plano fue agregado bajo el N° _____ y la Ordenanza bajo el N° _____ del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha _____ de _____ de _____.